



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF.: 63001311000220230004600 PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD

**DEMANDANTE: JULY ANDREA TORRES GONZALEZ
DEMANDADA: GUSTAVO ADOLFO MEJIA LONDOÑO**

Atendiendo la solicitud elevada por el demandado, se informa a las partes y a sus representantes judiciales que la audiencia **programada para el próximo 25 de octubre de 2023, a las 9.00 A.M.**, se llevará a cabo de manera mixta (virtual y presencial), atendiendo la disponibilidad de desplazamiento de las personas que deseen asistir a la diligencia de forma presencial y los medios tecnológicos con que cuenten, podrán comparecer al Despacho en la fecha mencionada.

Por Secretaría, realícese el trámite pertinente para realizar la reserva de la sala de audiencias.

De otra parte, conforme el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234 ibidem, córrase traslado por el término de tres (3) días del informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el Centro de Servicios Judiciales, remítase este auto y el documento visible a orden 020 a las partes, sus abogados y al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9fc2db7d20dabe5da8e6b12fb2bc5ff9511bf5b7b61cbede844ef3cdda24ada**

Documento generado en 19/10/2023 08:33:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>